

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## LAS PALMAS

### AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 12 de julio de 2024 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.*

ID: N2400452317

#### ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se decretará la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

#### CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE JUNIO DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO	NÚM.	
1	42778924M	NICHO	ENSL- I	36	4451	03/06/2024
14	26442953Z	NICHO	ENSL-II	26	5	29/06/2024
17	42797978S	NICHO	ENSL-II	26	104	09/06/2024
20	42718298F	NICHO	ENSL-II	31	68	09/06/2024
24	42719716E	NICHO	ENSL-II	32	64	17/06/2024
	42714147L					
26	43650066E	NICHO	ENSL-II	36	159	11/06/2024
28	13688378C	NICHO	E	6	4871	01/06/2024
31	X2129643G	NICHO	E	26	1338	25/06/2024
34	43756062B	NICHO	E	54	8054	18/06/2024

35	44705599Q	NICHO	E	69	10152	16/06/2024
40	78433494K	NICHO	E	93	14526	09/06/2024
53	X1058057B	PARCELAS	CUARTEL	4	129	04/06/2024
59	42843290V	GUARDA RESTOS	ENSL- I	50	48	17/06/2024
64	45755268B	GUARDA RESTOS	ENSL- I	51	41	20/06/2024
78	42814274G	NICHO	ENSL- III	2	28	22/06/2024
82	42834676M	NICHO	ENSL- III	6	15	04/06/2024
85	42709520S	NICHO	ENSL- III	38	10	02/06/2024
87	42864792Z	NICHO	ENSL- III	38	13	07/06/2024
88	45616945X	NICHO	ENSL- III	38	14	08/06/2024
91	78501440W	NICHO	ENSL- III	38	17	14/06/2024
94	44321378X	NICHO	ENSL- III	38	25	26/06/2024
95	42723119K	NICHO	ENSL- III	38	26	23/06/2024

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 2024.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO